ACUERDO 0003 DE 2010

(04 Ago 2010)

"Por el cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto de Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación, para la vigencia fiscal de 2010"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 29 del decreto 4730 de 2005, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del decreto 4730 de 2005, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se harán mediante Acuerdo expedido por el Consejo Directivo, y requerirán para su validez de la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Si se trata de gastos de inversión, se requerirá además, del concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación, para tales efectos.

Que el Archivo General de la Nación en el presupuesto de Inversión de la presente vigencia, no cuenta con apropiación presupuestal suficiente para solucionar las falencias encontradas por la Contraloría General de la República relacionadas con la infraestructura propia de los archivos en cuanto a la distribución de las áreas, la capacidad de almacenamiento , la humedad relativa, la temperatura, la ventilación, la seguridad y el mantenimiento del inmueble para la creación del archivo intermedio de las entidades financieras públicas en liquidación.

Que el Departamento Nacional de Planeación, mediante oficio DIFP-20102650003066 de julio 22 de 2010, emitió concepto favorable sobre el traslado de recursos por $ 275.757.128 en el presupuesto de gastos de inversión del Archivo General de la Nación provenientes de recursos nación y propios.

--

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 04-05-2024 21:21:35

Que en el presupuesto de gastos de inversión, sección 330400, Archivo General de la Nación, para la vigencia fiscal de 2010, existen saldos créditos por valor de doscientos setenta y cinco millones setecientos cincuenta y siete mil ciento veintiocho pesos ($275.757.128.00) moneda lega, en el Programa 0113 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR, Subprograma 0709 ARTE Y CULTURA. Proyecto 0001 MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Recursos 11 y 21, los cuales se pueden trasladar para atender las falencias mencionadas.

Que el coordinador del grupo de Presupuesto y Tesorería del Archivo General de la Nación, expidió los certificados de disponibilidad números 0254 de 15 de abril de 2010 por valor de $223.857.128 y 0330 de 26 de mayo de 2010 por valor de $51.900.000 moneda legal.

ACUERDA:

Artículo Primero. Efectuar la siguiente modificación de contracrédito al presupuesto de gastos de inversión del Archivo General de la Nación, en el siguiente detalle:

Sección 330400 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Programa 0113 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

Subprograma 0709 ARTE Y CULTURA

Proyecto 0001 MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DELA LA NACION

Recurso 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO $88.879.120

Recurso 21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA $186.878.008

TOTAL CONTRACRÉDITO $275.757.128

Artículo Segundo. Con base en el contracrédito efectuado en el artículo anterior, abrir el siguiente crédito en el presupuesto de gastos de inversión del Archivo General de la Nación:

Sección 330400 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

--

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 04-05-2024 21:21:35

La cultura es de todos Mincultura

Programa 0113 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

Subprograma 0709 ARTE Y CULTURA

Proyecto 0005 MEJORAMIENTO, DOTACION y ADECUACION DELINMUEBLE PARA LA CREACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO INTERMEDIO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS LIQUIDADAS. REGIÓN BOGOTA D.C.

Recurso 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO $88.879.120

Recurso 21 OTROS RECURSOS DE TESORERÍA $186.878.008

TOTAL CRÉDITO $275.757.128

PARÁGRAFO: Esta operación presupuestal requerirá de la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General del Presupuesto Público Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del decreto 4730 de 2005, para lo cual se remitirá el presente acuerdo a dicho órgano para la evaluación respectiva.

Artículo Tercero. En el evento en que no se imparta la aprobación de que trata el parágrafo del artículo segundo de este Acuerdo, quedarán derogados los artículos 1° y 2° del presente acto administrativo.

Artículo Cuarto. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a 04 AGO. 2010

ARMANDO ENTRALDO MERCHÁN

Secretario Técnico

--

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 04-05-2024 21:21:35

La cultura es de todos Mincultura

5.4.3

Bogotá D.C., 18 de Agosto de 2010

Doctor

ARMANDO ENTRALGO MERCHAN

Director General

Archivo General de la Nación

Carrera 6 No. 6·91

Bogotá, D.C.

Asunto: Aprobación Acuerdo No. 0003 del 04 de agosto de 2010, Ref. 1-2010-049046 del 13 de agosto del 2010.

Apreciado doctor:

De manera atenta le comunico que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 4730 de 2005, la Dirección General de Presupuesto público Nacional imparte aprobación a la operación presupuestal contenida en el Acuerdo No. 0003 del 04 de agosto de 2010, por el cual se efectúa un ajuste en el presupuesto de Gastos de Inversión de esa entidad para la vigencia actual por valor de $275.757.128 financiado con recursos de la Nación por valor de $88.879.120 y con recursos Propios por valor de $186.878.008 contenidos en el Presupuesto General de la Nación. Según lo dispuesto en el mismo artículo, el jefe del órgano responderá por la legalidad del acto en mención.

La aprobación de esta operación presupuestal se realiza para que ese órgano cuente con la apropiación suficiente para solucionar las falencias encontradas por la Contraloría General de la República, relacionadas con la infraestructura propia de los archivos en cuanto a la distribución de las

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 04-05-2024 21:21:35

áreas, la capacidad de almacenamiento, la humedad relativa, la temperatura, la ventilación, la seguridad y mantenimiento del inmueble para la creación del archivo intermedio de las entidades financieras públicas en liquidación.

Cordial saludo,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRIGUEZ

Director General de Presupuesto Público Nacional

--

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 04-05-2024 21:21:35